

**806** *Viceconsejería de Educación.- Resolución de 8 de junio de 2000, por la que se dan instrucciones para coordinar el calendario escolar de finalización de actividades del presente curso 1999/2000 en los niveles educativos no universitarios y la convocatoria a los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a Cuerpos Docentes.*

La Resolución de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de Centros, desarrolla el calendario escolar en lo que respecta a la finalización de actividades del presente curso 1999/2000 en los niveles educativos no universitarios.

La Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Dirección General de Personal, fija la fecha del acto de presentación de los aspirantes admitidos a los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a Cuerpos Docentes y de la celebración de la primera prueba, y se dictan instrucciones sobre determinados aspectos de dichos procedimientos.

A efectos de facilitar la constitución de los Tribunales y la presentación de los opositores, resuelvo,

1.- Los profesores que estén nombrados para participar en los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a Cuerpos Docentes y los profesores aspirantes que vayan a presentarse podrán ausentarse de los centros a partir del día 26 de junio.

2.- Los centros en los que se dé el supuesto anterior ajustarán el calendario de fin de actividades con objeto de garantizar que la entrega de notas y el período de reclamaciones se realice antes que los profesores aludidos se ausenten.

3.- En los centros que se vaya a realizar el acto de presentación de los Tribunales el claustro de fin de curso se celebrará el día 28 de junio, respetándose el resto de las actividades previstas.

4.- El cambio de calendario no afectará a lo dispuesto para la finalización de las clases.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2000.- El Viceconsejero de Educación, Fernando Hernández Guarch.

**807** *Dirección General de Personal.- Resolución de 31 de mayo de 2000, por la que se conceden licencias por estudios, sin retribución, para el curso 2000/2001, destinadas a funcionarios de carrera de Cuerpos docentes no universitarios, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Por Resolución de 9 de marzo de 2000, de esta Dirección General, se convocan licencias por estudios sin retribución, para el curso 2000/2001, destinadas a funcionarios de carrera de Cuerpos docentes no universitarios, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 36, de 22.3.00).

Estudiadas las reclamaciones y renunciadas presentadas en tiempo y forma contra las listas provisionales de admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 8 de mayo de 2000, de esta Dirección General, en las Direcciones Territoriales e Insulares de Educación.

Vistos los informes preceptivos emitidos por el Servicio de Inspección Educativa, así como de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y séptima de la convocatoria, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 305/1991, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes,

#### R E S U E L V E:

Primero.- Hacer pública la lista definitiva de admitidos en la convocatoria de licencias por estudios, sin retribución, para el curso 2000/2001, así como la lista de excluidos, para los Cuerpos de Maestros, y para el resto de Cuerpos docentes no universitarios, anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.- Las licencias por estudios se conceden por todo el curso escolar 2000/2001, según las fechas que establezcan las correspondientes disposiciones que regulen la organización y funcionamiento de los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para el citado curso escolar.

Tercero.- Una vez publicada la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, las licencias por estudios concedidas serán irrenunciables, pudiendo, no obstante, ser revocadas según lo dispuesto en la base sexta de la Orden de 29 de marzo de 1993 (B.O.C. nº 43, de 7.4.93), por la que se establece el régimen de concesión de licencias por estudios para funcionarios docentes.

Cuarto.- De conformidad con la base duodécima de la Resolución de 9 de marzo de 2000, al finalizar el período de licencia por estudios, y en el plazo de un mes, los beneficiarios presentarán en el Servicio de Inspección Educativa correspondiente, una Memoria del trabajo desarrollado o certificación académica de los estudios realizados. La no presentación, sin causa justificada, de dicha documentación podrá dar lu-

gar, en su caso, a la exigencia de las responsabilidades procedentes.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera in-

terponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de mayo de 2000.-  
El Director General de Personal, Alberto Génova Galván.

## ANEXO I

### CUERPO DE MAESTROS

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS SIN RETRIBUCIÓN PARA EL CURSO 2000/01

<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	<b>D.N.I.:</b>
<b>DUMPIERREZ CABEZA, ANTONIO MARIA</b>	<b>42.787.037</b>
<b>HURTADO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN</b>	<b>42.792.889</b>
<b>JORDAN DE QUINTANA, EMILIA</b>	<b>42.906.258</b>
<b>MARTIN RODRIGUEZ, MANUEL ANGEL</b>	<b>51.614.686</b>
<b>MORALES CABALLERO, JOSE RAMON</b>	<b>42.739.619</b>
<b>PARDIÑAS ALBORES, JOSE JUAN</b>	<b>32.398.150</b>
<b>SANTANA GIL, MARIA DEL CARMEN</b>	<b>78.452.413</b>
<b>VEGA MARTIN, CRISTINA DEL CARMEN</b>	<b>42.799.774</b>

#### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS SIN RETRIBUCIÓN PARA EL CURSO 2000/01

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	<b>D.N.I</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSION:</b>
<b>MARQUEZ ORTEGA, ANTONIA MARIA</b>	<b>24.211.375</b>	- No acreditar los méritos académicos y profesionales. - No aportar proyecto de estudio.
<b>DIAZ MARTIN, JULIA</b>	<b>42.006.928</b>	- No aportar documentación exigida en la convocatoria.

## ANEXO II

## CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS EXCEPTO EL CUERPO DE MAESTROS

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS  
SIN RETRIBUCIÓN PARA EL CURSO 2000/2001

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
43.246.765	ARTILES QUEVEDO, JUAN JESUS	DIBUJO
43.643.325	CLIMENT ALEMAN, PEDRO MIGUEL	GEOGRAFIA E HISTORIA
42.850.554	CORUÑA CABRERA, CARMEN ROSA	INGLES
78.390.421	ESTEVEZ GONZALEZ, M <sup>a</sup> . CONCEPCIÓN	BIOLOGIA Y GEOLOGIA
42.927.536	FELIPE MARTINEZ, JUAN MANUEL	TEC. ENSEÑANZA SECUNDARIA
43.665.653	GARCIA VEGA, M <sup>a</sup> . PINO	PRAC. DELINEACIÓN
42.791.263	GARCIA VERA, ARMANDO	PRAC. DELINEACIÓN
42.069.638	GOMEZ CASTRO, CARMEN GUADALUPE	INGLES
42.074.792	GONZALEZ BETHENCOURT, JUAN CARLOS	INGLES
42.857.789	GONZALEZ CABALLERO, ALEJANDRO J.	MATEMATICAS
42.737.049	GUTIERREZ GALINDO, LORENZO	TEC. ELECTRICA
42.823.355	LOPEZ MONZON, JOSE LUIS	PRAC. ELECTRONICA
42.800.870	LOPEZ ROMERO, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	INGLES
78.415.044	MARTIN REYES, JUANA MARIA	PRAC. ADMINISTRATIVAS Y C.
43.764.353	MARTIN SANTANA, M <sup>a</sup> . ISABEL	ALEMAN
42.846.629	MEDINA MARTEL, FRANCISCO	PRAC. ELECTRONICA
42.882.145	MORALES RODRIGUEZ, ANTONIO	BIOLOGIA Y GEOLOGIA
13.796.721	MORENO CUARTAS, LUIS JESUS	MUSICA
51.695.722	OCHOA NAVIA, RAFAEL	FISICA Y QUIMICA
34.249.163	PAREDES MARTIN, ROSA MARIA	TEC. ADMINISTRATIVA Y C.
42.704.546	SAA RODRIGUEZ, ANTONIO DE	DIBUJO

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS  
SIN RETRIBUCIÓN PARA EL CURSO 2000/2001

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
39.883.006	DIAZ VALENZUELA, M <sup>a</sup> . LUZ	RENUNCIA
41.960.630	FRIEND SICILIA, ELIZABETH	NO HAY INFORME INSPECCION EDUCATIVA
43.666.530	GODOY DOMINGUEZ, RAIMUNDO	RENUNCIA
42.644.964	HERNANDEZ MAYOR, ANA	RENUNCIA
42.818.508	MARTIN CACERES, M. DOLORES	NO PRESENTAR INFORME DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN - PROYECTO DE ESTUDIOS-DECLARACIÓN. JURADA
42.049.463	MONDEJAR RONDON, LOURDES C.	NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA BASE 4 <sup>a</sup> DE CONVOCATORIA
42.842.106	NOGALES ROMERO, PAULA I.	FUERA DE PLAZO